

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

En el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, de la República del Ecuador, el día Lunes, dieciséis (16) de Mayo del dos mil dieciséis (2016), en la Sala de Audiovisuales de la Unidad Educativa Particular Francés, que hace del domicilio principal de la compañía EDFOR S.A., ubicado en el Km 5 ½ de la Vía Esmeraldas – Atacames, siendo las 4:37 PM, se da por iniciada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía Educación Y Formación EDFOR S.A. De acuerdo con lo establecido en el estatuto de la compañía EDFOR S.A. legalmente inscrito el veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y nueve, el Presidente del Directorio de EDFOR S.A., el Abg. C.B.R. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno, conforme su nombramiento que acompaña, legalmente inscrito el diez (10) de Septiembre del dos mil trece (2013) actuara como Presidente de la presente Junta. El Gerente de EDFOR S.A., Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz, cuyo nombramiento se encuentra legalmente inscrito en el diez (10) de Septiembre del dos mil trece (2013) y las disposiciones en el estatuto de EDFOR S.A. actuará como Secretario de la Junta. El Sr. Presidente toma la palabra.- Buenas tardes señores accionistas, una vez corroborado el quórum del día, del 74.905% del capital pagado; con la presencia de los señores: Carlos Jiménez Díaz, 11,514 acciones (9.50%); Eduardo Jiménez Díaz 11,514 acciones (9.50%) representado por la Srta. María Luisa Jiménez Obando; Walter Jiménez Díaz, 16,132 acciones (13.30%), Cpcb. Luis Jiménez Díaz, 11,514 acciones (9.50%), Srta. Arianna Balastro Jiménez, 7,207 acciones (5.94%), representada por la Sra. Mitzi Jiménez Díaz; Sra. Ornella Jiménez Bruno 11,514 acciones (9.50%), representada por el Sr. Walter Jiménez Díaz; Ab. Econ. CBR Walter Jiménez Bruno, 2,799 (2.30 %); Sra. Mitzi Jiménez Díaz 4,300 acciones (3.54%); Dr. Carlos Arce Álvarez 8,109 acciones (6.69%), le cedo la palabra al secretario de la Junta, el señor Gerente, para que lea la orden del día; los puntos a tratar el día de hoy. Toma la palabra el señor secretario e indica que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías estatutos de la compañía y de los Estatutos Sociales, se ha convocado a los Accionistas de la Compañía Educación y Formación EDFOR S.A. y de manera expresa al Comisario, señor Lcdo. Jorge Bustos Bergara, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se reunirá el día Lunes 16 de Mayo del 2016 en las instalaciones de EDFOR S.A. ubicadas en el Km. 5 ½ Vía Esmeraldas - Atacames en la ciudad de Esmeraldas-Ecuador, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente relativo al Ejercicio Económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al Ejercicio Económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015; 5.- Conocer sobre el Presupuesto del Ejercicio Económico 2016, para el periodo escolar 2016-2017; 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016; y, 7.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor Presidente y dice que una vez leído el orden del día, vamos a tratar el primer punto que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2015, le cedo la palabra al señor Gerente para que proceda con su informe. El señor gerente comienza a dar lectura de su informe: Señores accionistas en el cumplimiento de mis obligaciones como Gerente y Representante Legal de la Compañía Educación y Formación EDFOR S.A., identificada con el Expediente Número 7600, y el Registro único del Contribuyente Número 0890018637001 y de conformidad con las atribuciones otorgadas por el Art. Octavo del Estatuto Social y lo dispuesto en los Arts. 119 y 234 de la Ley de Compañías, y los numerales cuarto de los artículos 231 y 263 del mencionado cuerpo legal, les presento a ustedes el informe Económico del año 2015, el estado de Pérdidas y Ganancias 2015 y el Balance General al 31 de diciembre del 2015; ahora pasamos a la página 14, vamos a obviar lo que no es relevante y vamos a entrar a lo que si nos compete; el sector educativo que es el sector en el que se encuentra nuestra empresa, se continúa realizando reformas legales en especial la emisión de nuevos acuerdos

ministeriales que regulan los costos de la oferta educativa por el servicio que presta nuestra empresa, entiéndase pensiones y matrículas, al igual que en el periodo anterior estas reformas han ocasionado que se incrementen los costos en relación a lo que ahora para poder operar se solicitan permisos que anteriormente no se solicitaban, como por ejemplo patente municipal, permiso de funcionamiento, permiso del cuerpo de bomberos, impuestos a los activos, inspecciones de cumplimiento de normas de seguridad de parte del IESS, normas de cumplimiento de parte del Ministerio de Salud Pública, controles del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. En relación a los costos de pensiones, matrículas, libros y uniformes; se mantuvo la prohibición de venta de uniformes y libros dentro de los establecimientos educativos, esto ocasionó que tengamos que alquilar temporalmente un local para la venta de uniformes y libros, ya que son ingresos importantes que no podemos dejar de percibir para mantener las finanzas y la empresa a flote; no se mantuvo abierto el local todo el año solamente hasta el mes de Agosto. Se planteó la misma estrategia que en el año anterior pero en un local diferente; se mantuvo la prohibición de que se cobren otros valores ajenos a los costos de pensiones y matrículas, como lo son las reservas de cupos, los derechos de exámenes, los derechos de grados, los servicios financieros; logramos obtener un incremento en las pensiones una vez que se apeló la resolución inicial que se negaba el aumento de pensiones para el periodo escolar 2016 – 2017, con este incremento esperamos cubrir parte del déficit operativo que venimos arrastrando desde años anteriores; esperamos obtener un resultado del ejercicio económico 2016 superior al 2015, sin embargo debemos enfocarnos en la cartera por cobrar que sigue siendo nuestro principal inconveniente; y por ultimo continuaremos con la estrategia de disminuir costos y gastos para poder cubrir nuestro presupuesto. Hemos tenido que reducir al mínimo nuestras inversiones, ya que gran parte de nuestro presupuesto, se va para el pago de salarios, mantenimiento, impuestos e imprevistos. Aspecto Social; a nivel macro, el aspecto social en el 2015 fue negativo debido a la caída del precio del petróleo, se desacelero la economía por una contracción del gasto público ocasionando indirectamente un impacto a la sociedad en todas las clases; a nivel Micro se hizo un seguimiento personalizado a todos los problemas que se suscitaban en la institución, muchos imprevistos y gastos se dieron en este periodo; al igual que en periodos anteriores el 2015 – 2016 quedo con una carteras por cobrar elevada, inclusive tenemos deudas por cobrar del periodo 2014-2015 incobrables. En el aspecto laboral Esmeraldas es una plaza laboral complicada, en ocasiones no cuenta con la mano de obra capacitada, al menos con nuestra estructura de sueldos, que pese a que realizamos un pago justo en ocasiones no podemos competir con las remuneraciones que está pasando el sector público; como resultado se dificulta conservar a todo el personal, por lo que se mantuvieron los problemas del ejercicio económico anterior. Continúan los controles del Ministerio de Relaciones Laborales, en particular con que se cumplan las disposiciones relacionadas a la contratación de personal con discapacidades especiales; se requiere de un 4% de la nómina tenga al menos el 40% de discapacidad; en este aspecto no hemos tenido problemas ya que contamos con 4 trabajadores con el carnet de discapacidad que otorga el CONADIS. Debido a que la ley nos pide que al menos tengamos 3 trabajadores discapacitados, existe el excedente de un trabajador discapacitado, que inclusive nos permite obtener ciertos beneficios tributarios, como lo es una exoneración del 150% de todo lo pagado en el año a esos trabajadores discapacitados, en el pago del impuesto a la renta. Todos nuestros trabajadores ganan al menos el salario de la dignidad o salario digno como se le llama. Durante el ejercicio 2014 el IESS nos emitió varias glosas por personal que se encontraba bajo la modalidad de servicios prestados que continuo durante el 2015 y que actualmente este tema no concluye, obtuvimos una resolución negativa que luego fue impugnada y volvió a foja 0. Es decir, se va a volver a realizar el cálculo de los valores de todas las glosas ya que inicialmente fueron calculadas con errores. En lo financiero, en el periodo escolar 2015 – 2016, la empresa mantuvo su liquidez, gracias a las utilidades retenidas de periodos anteriores 2012 y 2013 como aporte a las futuras capitalizaciones y las utilidades no distribuidas a los accionistas. Sin embargo, pese a que se incrementaron los ingresos en un 1.63% con respecto al periodo anterior, los costos y gastos se incrementaron en mayor proporción que los ingresos, ocasionando una pérdida contable como resultado del ejercicio económico de US \$38,655.71. Toma la palabra el señor Presidente una vez leído el informe del señor Gerente y pregunta a los presentes si hay algo que comentar y/o acotar o si no se lo somete para aprobación, tras una pausa continúa el señor Presidente; bueno lo

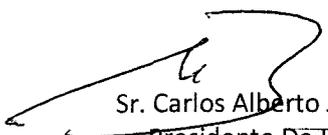
someto para aprobación de los señores accionistas el informe del señor Gerente, por favor si pueden pronunciarse a favor, levantando las manos los que aprueban el informe del señor Gerente, queda aprobado el informe del señor Gerente con un 46.41% de de un 65.41% que había. Pasamos al segundo punto de la orden del día; Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al Ejercicio Económico del año 2015, para esto le cedo la palabra al señor comisario Jorge Bustos. En mi calidad de Comisario de la Compañía Educación y Formación EDFOR S.A. y en cumplimiento de las funciones que se estipulan en los Estatutos de EDFOR S.A. y las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe y opinión sobre los Estatutos Financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Se ha examinado los Estados Financieros de EDFOR S.A., por ejercicio económico del año 2015, dicho examen incluyo en base a pruebas selectivas la revisión de las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los principios contables utilizados y disposiciones legales emitidas en el Ecuador. Además se revisó los archivos inherentes a las actas de sesiones del Directorio, de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias del año 2015. El presente informe comprende los siguientes puntos: 1.- cumplimiento de las resoluciones; las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de EDFOR S.A. El archivo de Actas de Accionistas, de Directorio, Libro de Accionistas así como los Registros Contables han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales; durante el desarrollo de las funciones como comisario, se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, brindando toda la colaboración básica para el desarrollo de mis funciones como comisario. 2.- Control Interno: Como parte de la revisión efectuada se realizó un examen del control interno contable de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación del sistema de control interno, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos de EDFOR S.A. 3.- Estados Financieros: De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los Registros Contables de EDFOR S.A. Análisis de los Estados financiero; Estado de Situación al 31 de Diciembre. Activo corriente, año 2014 \$278,787.48; año 2015 \$286,053.91, una variación de 7.266 con 43; un 2.61%. Activos fijos, año 2014 \$389,973.48, año 2015, \$374,893.60, con una variación de menos \$15,079, un menos 3.87 %. Total Activos, año 2014 \$668,760.96; \$660.947 con 51 año 2015, con una variación de menos \$7,813.45, un menos 1.17%. Pasivo corriente año 2014 \$81,295.24; año 2015 \$83,198.59, con una variación de \$1,903.35, un 2.34%; Pasivo a Largo Plazo año 2014, \$186,177.33, año 2015 \$220,967.93, con una variación de \$34,790.60, un 18.69%. Total Pasivos año 2014 \$267,472.57; año 2015 \$304,166.52 con una variación de \$36,693.95, un 13.72%. Capital, año 2014 \$121,207.00; año 2015 \$121,207.00. Reservas año 2014 \$27,710.38; año 2015 \$27,710.38. Superávit de Capital, año 2014 \$200,121.94; año 2015 \$200,121.94. Superávit de Operaciones: Aporte para capitalizaciones futuras, año 2014 \$47,668.80, año 2015 \$47,668.80. Ganancias acumuladas, \$5,551.69; una variación de menos \$5,551.69. Pérdidas acumuladas años anteriores; año 2014 menos \$971.42, año 2015 \$971.42. Pérdidas del ejercicio económico 2015, año 2015 \$38,955.71, una variación de \$38,955.71. Total del Patrimonio, año 2014 \$401,288.39, año 2015 \$356,780.99, una variación de menos \$44,507.40, un menos 11.09%. Total Pasivo y Patrimonio, año 2014 \$668,760.93, año 2015 \$660,947.51 con una variación de menos \$7,813.45, un menos 1.17%. Estado de Pérdidas y Ganancias; periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, Ingresos Operacionales, año 2014 \$887,091.50, año 2015 \$862,247.00, una variación de menos \$24,844.50, un menos 2.80%. Ingresos No Operacionales, año 2014 \$95,308.15, año 2015 \$ 136,150.54, una variación de \$40,842.39, un 42.85%. Total Ingresos año 2014 \$982,399.65, año 2015 \$998,397.54 una variación de \$15,99.89, un 1.63%. Costos y Gastos, año 2014 \$982,730.02, año 2015 \$1'037,353.25, con una variación de \$54,623.23, un 5.56%. Utilidad antes Impuestos y 15% de trabajadores, año 2014 menos \$330.37, año 2015, menos \$38,955.71, una variación de \$39,286.08, un menos \$11,891.54. Utilidad, pérdida neta del ejercicio, año 2014, menos \$330,37, año 2015 menos \$38,955.71, una variación de \$39,286.08, un menos \$11,891.54%. En mi opinión los

Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa EDFOR S.A., al 31 de diciembre del 2015 el correspondiente Estado de Resultados de sus operaciones, evolución del Patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Toma la palabra el señor Presidente una vez leído el informe del señor Comisario y lo somete a votación por parte de los accionistas. El Doctor Arce le solicita al señor presidente que primero le dé una copia del informe a cada uno, a lo que el presidente responde que lo tiene en frente. Toma la palabra el señor presidente para que levanten la mano los que aprueban el informe del comisario, toma la palabra el señor Gerente y pide que los que estén de acuerdo que alcen las manos. El Dr. Arce dice que él no está de acuerdo y la señora Mitzi Jiménez se abstiene. El señor presidente toma la palabra y confirma que queda aprobado el informe del Comisario con el 60.63 %. Continúa el Sr. Presidente diciendo que una vez aprobado el informe del señor Comisario se pasa al siguiente punto de la orden del día; Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015, en este caso le voy a ceder la palabra a nuestra contadora Nilva Bone para que lea el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance, con una pequeña observación al Estado de Pérdidas y Ganancias que nuestro principal problema del año anterior fue la cartera por cobrar, en el informe del señor Gerente, se hizo mención que se tomó la decisión de no facturar todas las pensiones no pagadas porque hacer eso nos representaba perder liquidez en este mes, esos ingresos pasaron a facturarse los primeros meses de este año, o sea no se lo facturó en diciembre sino que se lo facturó en enero, febrero, esos meses del año, entonces solo como informativo al 31 de Diciembre del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015 había \$189,810.00 dólares, eso no está en el balance, ni en el Estado de pérdidas y ganancias porque esto no se facturó, estoy hablando netamente la cartera por cobrar, interrumpe Ingrid Moncayo y dice que ahí hay unos ingresos por facturar. El Presidente confirma que es correcto, de esos 189 mil solamente se pusieron 71,520.00 y quedaron \$118,290.00 que se van a reflejar en el siguiente Estado de Pérdidas y Ganancias de este año. Ingrid pregunta si eso está por cobrar; el señor Presidente contesta que si esta por cobrar y que a la fecha actual de esos 189 mil que había al 31 de diciembre del 2015, quedaron en el reporte que me pasaron hoy 80 mil dólares pendientes por cobrar del 2015, ya se ha cobrado 100 mil dólares que ya se facturaron, Ingrid dice que al 31 de Diciembre debían \$18 mil y esos valores no están en el balance y el señor Presidente dice que contablemente no se reflejan en la contabilidad, pero ya está facturado en el 2016, el Ing. Moncayo dice que se refleja en el ejercicio del 2016. Dice Ingrid que esos ingresos que están en el balance por cobrar entonces son los del año anterior? O porque están aquí por ingresos por cobrar?, la Contadora toma la palabra y le explica que del total de la cartera de los 189 mil, se hizo un análisis, al menos eso fue lo que yo hable con la colectora, de cuáles eran los que seguro nos pagarían y más o menos llegamos a ese monto. Ingrid dice que o sea es un estimado de cuanto se podría recuperar, el señor Gerente indica que ese pago es en base al comportamiento de pago. Continúa la Contadora diciendo que el resto igual se va a reflejar en el 2016. Continúa el señor Presidente diciendo que solamente como informativo de los años anteriores, por ejemplo del año 2014 todavía hay 33 mil dólares que no se han podido cobrar, que prácticamente son incobrables del año 2014, dice Ingrid que tiene entendido que ya hay la disposición de no matricular, entonces estos valores ya no se van a recuperar o son incobrables?, el señor Gerente dice que lo que estamos haciendo con la gente que todavía debe y no en todos los casos porque los 80 mil son gente que aún no se han matriculado, pero hay otros que si han venido y que deben, entonces yo les he dado hasta fin Junio y fin de julio para que paguen y se matriculen porque es mi última esperanza de poder recuperar ese dinero; Ingrid pregunta que si están actualmente como alumnos, le contesta el señor Gerente que están asistiendo pero no están matriculados, el último día para subir la información al Ministerio es el 29 de Julio de este año, porque es un viernes, si ellos pasan y no se han matriculado y no han pagado si nada, entonces hice el intento pero nunca han sido alumnos porque no estuvieron matriculado, entonces yo les puedo decir saben que hasta luego. Ingrid pregunta que como manejan los pagare? El señor Presidente contesta que el Juicio sale más caro que la deuda, continua diciendo que la deuda de todo el año puede llegar a \$1500, \$1800, \$1200, depende del caso. Ingrid interrumpe y dice que conoce de una persona que estuvo conversando con ella y le dijo que no había acuerdo de pago. Dice el señor Gerente que él no aparecía aquí las primeros días de Mayo y las últimas dos semanas

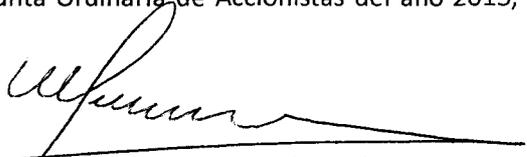
de Abril porque querían venir hablar acá que no sea malo, no se les daba chance porque también tienen que hacerse un poco responsables y ya cuando están contra la pared, la semana pasada si vinieron como tres o cuatros y a ellos les di esa condición hasta esa fecha o ya no es alumno, o sea como están viniendo, gastan libros, gastan uniformes, ya se ven en la necesidad de buscar de donde sea dinero para cumplir con sus obligaciones, si pasan de la fecha del acuerdo no puede seguir asistiendo el alumno. El señor Presidente indica que les va hacer un poquito informativo en ese tema, actualmente como Institución Educativa, no solo nosotros, todos los colegios a nivel nacional, están con los brazos cruzados por el tema de poder ejercer algún tipo de coerción para poder cobrar las pensiones, no se permite sacar los alumnos del colegio. Dice el señor Gerente loa matriculados! Ingrid dice que al menos hay la libertad de poder negarles la matrícula y el señor presidente indica que a eso quería llegar. Porque no le damos los famosos convenios de pagos! Porque son una deuda de \$1800 y dicen te doy \$200 y pago la matrícula y luego al mes siguiente ya no te pagan y otra vez la deuda de \$1800 se convirtió en \$4000 mil o \$3000 mil; entonces es por eso que no se les está aceptando este tipo de convenios porque como no están matriculados les podemos decir simplemente no se ha puesto al día y ya no puede matricularse. La señora Mitzi indica que porque no hacen una carta para el banco para que les descuenten de sus cuentas los pagos de las pensiones. El señor Presidente le indica que no tienen plata en el banco. Ingrid dice que no se pueden hacer ese tipo de convenios, porque si ustedes se ponen a ver en los mismos bancos en Esmeraldas la cartera vencida es inmensa. La señora Mitzi dice que en Quito es diferente. El señor Gerente indica que Quito si no firmas el convenio no te matriculas, pero acá si yo hago eso me quedo con 20 alumnos. A lo que contesta Eduardo que eso es verdad. La señora Mitzi dice que es porque él se va a quedar sin los alumnos. Un dato como para complementar dice el señor Gerente, que pasaba antes, quedaban esas cuentas por cobrar y al alumno no se le entregaba la documentación, no les entregábamos hasta que el representante no cancelara la deuda, pero entonces que pasa ahora? Todas las notas van a la Dirección de Educación y es más, el día de hoy llego una demanda del Juzgado de la Niñez en contra del colegio porque supuestamente hemos votado a un alumno del colegio por falta de pago lo cual no es verdad agrega el señor Gerente. La realidad es que dejaron de asistir y quieren son los papeles aduciendo que han sido perjudicados pero en realidad eso es lo que quieren, los papeles; aun así a esta persona le han aceptado matricularse en otro colegio en el ciclo que no le correspondía y le dijeron ok ya no te podemos esperar tienes que traer los papeles, es por eso que ahora están pidiendo los papeles. El señor Gerente dice que esto de cartera vencida se aplica también para los fiscomisionales que cobran 30 y 40 dólares y no pagan. El señor Vocal indica que lo más grave de todo es que anteriormente en los estados de Pérdidas y Ganancias incluían las cuentas por cobrar. El señor Presidente indica que el año pasado matriculamos 542 alumnos y cerramos con 532 alumnos por los retirados; el día de hoy pedí que me actualizaran las cifras y ya matriculados casi hay el mismo número, quinientos treinta y pico pagados y sin deudas del 2015. Se han incrementados algunos alumnos nuevos que han venido de otro colegio. Ingrid pregunta que cuál es el número de alumnos que faltarían? El señor Presidente dice que si todos arreglaran y pagaran se incrementaría en unos 50 alumnos más que pueden matricularse este año, de esos 50 habrán alumnos que se retiraran por no poder pagar, ese número no me animo a darlo pero si puedo decir que hemos de quedar en unos quinientos cincuenta alumnos. Dice el Vocal que lo importante es que la escalera de abajo va subiendo. Dice el señor Presidente que este año se tomó la decisión de hacer una inversión mínima para habilitar dos aulas para lo que es educación inicial y captar esos alumnos de entrada, porque el problema está que una vez que ya estén matriculados en otra institución es difícil que se cambien a otra diferente porque no teníamos cupos en esos ciclos de educación inicial, entonces asumimos que con las pensiones de esos alumnos se cubre la inversión de todo el año y a partir del próximo año lectivo no será inversión. El señor Gerente interrumpe y dice que están haciendo unos arreglos de electricidad y que traten de acelerar un poco porque después se quedan sin energía. El señor Vocal dice que lo que pasa es que un camión o una volqueta se estrelló contra un poste cerca de la institución. Dice el señor Presidente que una vez hecha esa pequeña aclaración, que era deber ampliarla, vamos a leer el Estado Pérdidas y Ganancias para su aprobación. La Señora Contadora empieza con la lectura del Balance General al 31 de diciembre del 2015 y continúa: Tenemos activo, el activo corriente que está compuesto por el activo disponible, Efectivo y equivalente de efectivo que suman

\$116,638.94 dólares, eso está compuesto de caja chica y banco, caja chica \$650.00 dólares y Bancos \$115,988.94 dólares, el activo Exigible da un total de \$147,838.25 dólares, interrumpe el señor Gerente y dice que lea mientras haya luz. La señora Contadora indica que como todos tienen el escrito solo va a leer los totales. Activo Realizable \$21,876.72. Total activo corriente \$286,353.91. Activo no corriente, que está compuesto por propiedad, planta y equipo menos la depreciación, tenemos \$374,893.60 y da un total de Activos de la Empresa de \$661,247.51. Pasivo, Pasivo corriente, el pasivo corriente da un total de \$83,198.59. Pasivos no corrientes que están compuestos por provisiones por beneficio a los empleados \$220,967.93. Un total de Pasivo de \$304,166.52 y el Patrimonio, que está compuesto por el Capital y aportes para futuras Capitalizaciones. Capital Social \$121,207.00, Aportes para futuras capitalizaciones \$47,668.80. Reservas acumuladas \$27,710.38. Superávit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo \$200,121.94. Pérdidas Acumuladas de ejercicios Anteriores \$ 971.42 y pérdida del periodo actual \$38,655.71. Total pasivo más Patrimonio \$661,247.51. Pasamos al Estado de Resultados; el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015 comprende: Ingresos de actividades ordinarias por un total de \$998,397.54, que está compuesto por prestación de servicios \$862,247.00 que incluye Matrículas \$47,350.00, Pensiones \$542,605.00, Transporte \$138,458.00, Seguro Médico \$62,314.00, Ingresos por facturar \$71,520.00. Otros ingresos de actividades no operacionales \$136,150.54; intereses ganados en cuenta de ahorros \$1,878.32. Otros ingresos \$134,272.22, venta de uniformes \$30,627.03, ventas de libros \$80,504.30, venta de papelería \$39.15, servicio de copiadora \$333.47, alquiler del bar \$3,900.00, recargos \$7,295.00, ingresos varios \$5,132.58, otras ganancias \$6,440.69. Costos y Gastos, el total de costos y gastos es de \$1,037,053.25, que está compuesto por los costos de ventas, mercaderías en el almacén \$59,037.38, inventario inicial de Mercaderías \$21,205.95, más compra de uniformes \$12,104.16, más compra de libros \$47,603.99 y menos el inventario final de bienes \$21,876.72, costos de área académica entre sueldos, benéficos sociales y otros, \$473,462.06, Costos de Administración, sueldos y benéficos sociales, \$268,183.05 más otros gastos que se detallan a continuación y suman \$496,553.88 y unos gastos financieros por servicios bancarios que suman \$868.08, comisiones de tarjeta de crédito, \$7,111.85, dando un total de gastos financieros de \$7,979.93 y una pérdida del periodo de \$38,655.71. Continúa la señora Contadora diciendo que esos son los balances y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015 y que los pone a consideración. El señor Presidente dice que como no hay tiempo no sabe si alguien tiene algún comentario o sino se somete a votación el estado de pérdidas y ganancias, dice que lo someten a votación, por favor levanten la mano quienes aprueban los estados financieros de pérdidas y ganancias y el balance. Ok. Queda aprobado con un 70.6 %, que es el mismo que se aprobó para el informe del gerente. Continúa diciendo que quiere hacer una pequeña referencia a un comentario previo del Sr. Dr. Arce, que es disponer de la liquidez para pagar las utilidades del ejercicio de los años anteriores, las que estaban retenidas. Así entonces esas utilidades se pagaran en un 100% de lo que estaba pendiente, a partir del día de mañana podrán retirar los cheques ya que hoy por motivos del corte de energía se hizo imposible. El Sr. Dr. Arce pregunta si mañana hay sesión y el Presidente le contesta que sí, que mañana hay sesión. Continúa el Sr. Presidente diciendo que hay una segunda buena noticia y es que nos aprobaron un incremento de pensiones para este año, nos hemos demorado casi 5 años para poder tener ese pequeño incremento. La accionista Ingrid Moncayo pregunta que de cuanto es ese incremento? Y el Señor Presidente le responde que el incremento es del 10% de la pensión, de \$120 dólares paso a \$132 lo que es inicial y básico y de \$144 a \$158 dólares lo que es el bachillerato que registrarán a partir del mes de Mayo, la nueva pensión ya va a salir con ese recargo, se va redactar un comunicado para los padres de familia. Este incremento NO tiene el carácter de retroactivo. Ingrid Moncayo dice que si ella hubiese pagado todo el año se hubieran ahorrado el recargo. Lo que pasa es que se demoraron con el trámite, pero bueno del ahogado el sombrero y es una buena noticia. El señor Gerente dice que lo que influyo más que cualquier gestión fue el terremoto pues están dando un poco más de facilidad. El señor Presidente haciendo un cálculo rápido dice que eso nos va a representar \$50,000.00 dólares más al año y no \$70,000.00 como calculó el Sr. Vocal puesto que ya existen pensiones pagadas antes del aumento. Seguimos, el cuarto punto es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, al no haber utilidades no hay nada que repartir, solamente la pérdida que se va amortizar de

acuerdo a las normas de contabilidad de los siguientes ejercicios económicos como un gasto, entonces estamos de acuerdo todos que no hay utilidades que repartir en ese punto del año 2015. Dice Ingrid Moncayo que no se debería haber puesto "reparto de utilidades" sino "resultado de las utilidades" porque este año no hay como, sugerencia no más digo. El señor Presidente dice que está bien aceptada la sugerencia, bueno pasamos al quinto punto de la orden del día que es conocer sobre el Presupuesto del Ejercicio Económico 2016, para el periodo escolar 2016-2017, este presupuesto todavía no está listo. Solo como dato informativo se lo haremos llegar hasta el mes de julio, la idea era actualizarlo un poquito con el número de alumnos que cerremos ahora en mayo y ya con los aumento de pensiones que recién fue aprobado y al momento vigente. Entonces se les va a pasar el presupuesto, solo para que lo revisen, sobre este punto de aquí solo les digo que antes de finalizar el mes de junio se les va hacer llegar a todos los accionistas el presupuesto del próximo año, pero va ser el presupuesto del año escolar , hasta que arranque el próximo periodo. Bien pues, ahora vamos a conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico 2016, en este caso la sugerencia de la administración es que continúe Don Jorge Bustos, pongo a consideración su nombre para que este como comisario, el señor gerente dice que está de acuerdo y el señor presidente dice que entonces vamos a votar sobre este punto, todos los que estén a favor del Doctor Jorge Bustos para Comisario del ejercicio económico, interrumpe el Ing. Fernando Moncayo y pregunta acerca del comisario suplente? El suplente actual el Marlon Bustos, hijo de don Jorge Bustos y al comisario suplente lo vamos a elegir en el siguiente punto. Con respecto a Marlon Bustos, no se lo eligió en la Junta Ordinaria del año anterior y por esta razón se lo realizó en una extraordinaria, pero los estatutos dicen que tiene que ser elegido en la Junta Ordinaria por eso este año ya se incorporó ahí, entonces levanten la mano quienes están a favor del comisario propuesto para el próximo año, queda aprobado con un 85% de los asistentes la elección del comisario, Sr. Jorge Bustos, con eso pasamos al siguiente punto del orden del día conocer y resolver sobre la elección del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016, la idea es mantener al comisario suplente Marlon Bustos Chang, no sé si hay algún otro candidato. El Ing. Moncayo indica que no sabe si sea permitido que sea el papa y el hijo? Dice el señor Presidente que hasta donde él tiene conocimiento no hay ningún impedimento legal, y le pregunta si tiene algún candidato? El Ing. Moncayo dice que no. El presidente les informa que la Contadora, Sra. Nilva Bone, ha renunciado porque se va a trabajar a Flopec y que la nueva contadora es la Sra. Andrea Crespo. Sin embargo, la presencia de la Sra. Nilva Bone el día de hoy en la junta obedece a la responsabilidad de su gestión del año anterior. Bueno si no hay otro candidato para comisario suplente, dice el señor Gerente, que si alguien propone a otra persona no hay ningún problema. El señor vocal la propone a la Ing. Ingrid Moncayo. Se fue a votación y quedo electa la Ing. Ingrid Moncayo como Comisario Suplente, con un 85% de aceptación de los asistentes. Siendo las 18H:02 y habiendose revisado todos los puntos de la orden del día, se da por cerrada la Sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2015, muchas gracias a todos por su asistencia.


Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz
Presidente De La Junta
Presidente De EDFOR S.A.
C.C. No. 1708234008




Ab. C.B.R. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno
Secretario De La Junta
Gerente De EDFOR S.A.
C.C. No. 0801917337


Sr. Walter Anibal Jiménez Díaz
Vocal de EDFOR S.A.
C.I. 0907599369